

Bogotá D.C., 20 de abril de 2020

**CONDICIONES DE ENVÍO PARA MUESTRAS DE SARS-CoV-2 (COVID-19):  
DETECCIÓN POR PCR**

Cordial saludo, por medio de la presente circular informamos a todos nuestros clientes las condiciones para envío de muestras para procesamiento de SARS-CoV-2 (COVID-19): Detección por PCR.

• **Tipos de muestra – Estabilidad:** Las muestras deben estar debidamente marcadas con nombre de paciente y fecha de recolección.

TIPO DE MUESTRA	CONDICIONES DE ENVÍO	ESTABILIDAD
Hisopado nasofaríngeo	Medio de Transporte Viral – Mínimo en un volumen de 1.5 mL (dejar el escobillón dentro del MTV).	Refrigerada (2 - 8°C) 48 Horas
Hisopado orofaríngeo		
Lavado broncoalveolar	Medio de Transporte Viral (proporciones: ¼ de medio – ¾ de muestra).	

• **Transporte de muestras:**

1. Las muestras y órdenes para procesamiento de COVID-19 deben ser enviadas en cava diferente al de muestras de laboratorio de rutina.
2. Etiquetadas como "Riesgo biológico – Muestras COVID-19".
3. Deben ser enviadas en triple embalaje.



## Triple embalaje

**1. Recipiente primario**  
(Contiene la muestra)



**2. Envase secundario**  
(Debe ser resistente y anti-fugas)



**3. Envase terciario**  
(Cuenta con una superficie de una dimensión de al menos 10cm x10 cm)





• **Documentación obligatoria:** Para la realización de informes diarios a los entes Regulatorios INAS y Secretaria Distrital de Salud, se debe enviar los siguientes formatos estipulados para procesamiento de muestras para COVID-19 con todos los campos diligenciados.

1. Orden de solicitud de examen.
2. Ficha de notificación individual – Datos básicos.
3. Ficha epidemiológica # 346.
4. Guía para el cargue de usuarios con COVID19 – Laboratorio COLCAN.

En los links al final de la circular encontrará los formatos para procesamiento de muestras para COVID-19.

Quedamos atentos, ante cualquier inquietud por favor comunicarse con nuestro contact center 031 743 7777 o a la línea gratuita nacional 01 8000 180319.

Agradeciendo la atención a la presente.

Cordialmente,

**ELSY OSPINA BELTRÁN**  
DIRECTORA LABORATORIO CLÍNICO  
[direccionlaboratorio@laboratoriocolcan.com](mailto:direccionlaboratorio@laboratoriocolcan.com)  
Tel: 744 7555 Ext: 2305

## OBJETIVO

Establecer las pautas del adecuado embalaje de muestras de hisopado nasofaríngeo, para el transporte de las mismas a la sede principal.

## ALCANCE

Inicia con el embalaje después de la toma de la muestra que se realizara en la modalidad intramural de las sedes a nivel nacional y extramural en atención domiciliaria o jornada de salud y la recepción de muestras de referencia en sedes nacionales hasta el envío recepción de las mismas en sede principal COLCAN en Bogotá

## CONTENIDO

El empaque, envío y transporte seguro de muestras de casos sospechosos de infección por 2019-nCoV debe seguir la edición actual de las Regulaciones de Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). El transporte de muestras sospechosas de infección por 2019-nCoV, debe asegurar el uso de un **triple empaque** y cumplir las normas internacionales relativas al transporte aéreo de sustancias infecciosas: sustancias biológicas, **Categoría B**". Los virus respiratorios se deben transportar y conservar a una temperatura de refrigeración es decir de 2 a 8 °C hasta 72 horas, si el tiempo es mayor deben ser congeladas; si no se cumplen con estas condiciones la muestra pierde la estabilidad y con ello la muerte de la partícula viral obteniendo falsos negativos.

El equipo de respuesta inmediata para la toma de estas muestras está conformado por bacteriólogos y auxiliares de enfermería, que han sido capacitados por una fisioterapeuta de la institución y han recibido capacitación en COVID- 19, bioseguridad, limpieza y desinfección y manejo de residuos. Ellos tomaran las muestras en la sede, en el domicilio o jornada de salud.

El personal debe portar los elementos de protección individual definidos en el Manual de Bioseguridad.

La muestra que se tomará para el diagnóstico de la enfermedad en COLCAN es el hisopado nasofaríngeo en pacientes mayores de tres años.

**En sedes**, una vez confirmados los datos del paciente, se procede a rotular el medio viral, y el embalaje secundario, se colocará el sticker pues se ha generado después del ingreso. El embalaje secundario se coloca en la nevera de la sede, hasta el envío de las mismas a la sede principal.

**En domicilios y brigadas de salud**, se marcará manual con los nombres completos del paciente y su identificación (Ver Protocolo para asegurar la correcta identificación del paciente y la muestra), inmediatamente después de la toma, colocar el contenedor secundario dentro de la caja de poliestireno (cava o nevera de transporte), rodeado de varios bloques fríos (geles congelados). Se debe poner la caja de poliestireno, dentro de una caja o en el morral de transporte de muestras que cuenta con todas las etiquetas correspondientes. Los formatos para remisión de muestras y la ficha epidemiológica (o resumen de la historia clínica) deben ir en un sobre y colocarlos por fuera de la caja de poliestireno para evitar humedad por la refrigeración. Asegurarse de cerrar bien la parte superior del contenedor exterior morral o poner cinta para sellar la caja de forma segura.

Cuando lleguen las muestras provenientes de brigada, domicilio o referencia a las sedes nacionales, se conservan en este contenedor hasta el alistamiento para envío a sede COLCAN Principal en Bogotá.

Para el alistamiento de las muestras en las sedes para el transporte (con el tapabocas NK95, protección visual y facial, bata antifluido y guantes) se procede a colocar las muestras del día, que están dentro del contenedor secundario en el contenedor terciario que trae el mensajero, garantizando la temperatura de refrigeración y por ningún motivo sacándolas de su contenedor secundario que deberá estar rotulado como la muestra.

El mensajero debe introducir la nevera en una caja, sellarla para un transporte seguro y colocarle las etiquetas de envío correspondiente. Los paquetes se entregan a operador logístico o fuerza aérea según corresponda, para su respectivo transporte a sede principal.

Para tal fin, debe tener en cuenta la planeación logística, la cual incluye identificar el nombre y datos de contacto (teléfono y/o e-mail) del referente técnico, notificar al laboratorio sobre el

envío de la muestra; y contactar a la compañía transportadora y verificar los horarios e itinerarios.

Las sedes locales y nacionales enviarán notificación a través del correo electrónico a las siguientes personas una vez enviadas las muestras a la sede principal en Bogotá:

- [coordinación@laboratoriocolcan.com](mailto:coordinación@laboratoriocolcan.com)
- [direccionlaboratorio@laboratoriocolcan.com](mailto:direccionlaboratorio@laboratoriocolcan.com)
- [direccionsedes@laboratoriocolcan.com](mailto:direccionsedes@laboratoriocolcan.com)
- [preanalitico@laboratoriocolcan.com](mailto:preanalitico@laboratoriocolcan.com)
- [liderpreanalitico@laboratoriocolcan.com](mailto:liderpreanalitico@laboratoriocolcan.com)
- [biologiamolecular@laboratoriocolcan.com](mailto:biologiamolecular@laboratoriocolcan.com)

Variables a controlar en el transporte de muestras:

- Exposición a la luz: Es importante impedir la exposición de las muestras a la luz, ya que hay propiedades fotosensibles tanto a la luz artificial como solar, como es el caso de las vitaminas.
- Orientación del recipiente primario: Para evitar el derramamiento de la muestra es recomendable que el recipiente primario este en posición vertical.
- Temperatura: Se debe asegurar la temperatura de conservación de las muestras. Según su naturaleza y el examen a realizar, la conservación y transporte requerirá que estén congeladas (-18°C), refrigeradas (2-8 °C) o a temperatura ambiente.
- Tiempo de transporte: Las muestras tienen que transportarse al laboratorio en el menor tiempo posible, con el fin de minimizar el tiempo transcurrido desde la obtención hasta su procesamiento; este tiempo dependerá del analito a examinar. Las especificaciones por analito se encuentran en el manual de servicios con el ítem Estabilidad.

### **Criterios De Rechazo De Muestras**

#### **Muestra**

- Muestra sin identificar o mal rotulada
- Muestra que no cumple con la estabilidad

- Uso de recipientes inadecuados (Tubos de vidrio)
- Cantidad insuficiente
- Muestra no adecuada para el examen solicitado
- Contaminación externa evidente
- Temperatura de conservación inadecuada
- Hemólisis
- Sangre coagulada.

#### **Remisión**

- Remisión ilegible
- Remisión no corresponde a la muestra enviada.

#### **Requisitos adicionales**

- No se envía Historia Clínica
- No se envía formato

Es indispensable que la persona que transporta muestras lleve en sus recorridos un medio de comunicación directa con el laboratorio Teléfono celular.

- Antes de iniciar el recorrido, el mensajero debe asegurarse de llevar el kit de derrames (guantes, solución desinfectante (hipoclorito a 5.000 ppm, el cual debe ser suministrado, envasado y rotulado por la auxiliar encargada de lavado de material), tapabocas y toallas absorbentes).
- La nevera de transporte de muestras debe estar debidamente identificada con el símbolo que evidencia el material que transporta, en este caso “RIESGO BIOLÓGICO”
- El mensajero debe registrar la temperatura inicial antes de salir a realizar la ruta asignada la cual debe estar mínimo en 6°C (la nevera debe permanecer con pilas congeladas, termómetro y cerrada mínimo durante 5 minutos para que alcance a atemperarse) en el formato GLOG-For-05. En la casilla que dice TEMPERATURA INICIAL.
- En la mitad de la ruta o a media jornada el mensajero debe registrar de nuevo la temperatura intermedia que es a la cual se encuentra en ese momento el ambiente en la nevera de transporte (la nevera debe permanecer con pilas congeladas, termómetro y

cerrada mínimo durante 5 minutos para que alcance a atemperarse) este dato se registra en la casilla T° intermedia.

- Al finalizar la ruta o al terminar la jornada el mensajero debe registrar la temperatura final a la cual se encuentra en ese momento el ambiente en la nevera de transporte (la nevera debe permanecer con pilas congeladas, termómetro y cerrada mínimo durante 5 minutos para que alcance a atemperarse) este registro se hace al llegar a la sede o al centro de acopio, antes de entregar las muestras en el área de pre analítico, se registra en la casilla T° final o T° de llegada.
- Al llegar a la sede el mensajero debe recibir las muestras entregadas por la bacterióloga quien debe verificar que cumpla con el debido protocolo de embalaje y rotulado.
- El mensajero debe organizar las muestras de manera adecuada en la nevera. Ubique las muestras dentro de la nevera portátil, en el recipiente asignado según la clase de muestra, las órdenes de remisión deben estar ordenadas de acuerdo al orden de recolección. Para evitar derrame de las muestras el recipiente debe estar en posición vertical.
- El mensajero debe garantizar el correcto diligenciamiento de los registros asignados, el adecuado transporte de las muestras y la excelente atención al cliente.

### **Recepción de Muestras en Sede Principal**

Cuando el mensajero llegue a la Sede Principal en Bogotá, en la recepción de pre analítico deberá notificar que lleva muestras COVID y esta nevera sube por el ascensor exclusivo COVID, al Laboratorio de Biología Molecular, se entrega al personal de preparación de muestras para que proceda a desembalar bajo la cabina de bioseguridad, y en el caso de las muestras que vienen sin ingresar, procede a su ingreso.